

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 13** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la lista de seleccionados del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2024, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 23 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, y se nombra nueva funcionaria en prácticas a Doña Elena Ruiz Román.*

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de fecha 23 de julio de 2024 se procedió al anuncio de las fechas de exposición de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2024.

La estimación de diferentes recursos de alzada, interpuestos contra las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso del citado procedimiento, ha tenido como resultado la modificación de dichas puntuaciones repercutiendo en la lista y orden de los seleccionados.

Por lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21 del Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, la Dirección General de Recursos Humanos,

RESUELVE

Primero

Modificación de la lista de seleccionados por estimación de recursos de baremo

Modificar la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2024, en los siguientes términos:

Modificar el número de orden en los siguientes participantes:

En la especialidad de Educación Infantil:

- Doña Silvia Alcober Lahera, DNI ****5431*, que figuraba con el número de orden 60, con una puntuación global ponderada de 9,1187, debe figurar con el número de orden 18.1, con una puntuación global ponderada de 9,4520.
- Doña Ana María Benedicto Robles, con DNI ****1669*, que figuraba con el número de orden 353, con una puntuación global ponderada de 8,2727, debe figurar con el número de orden 219.1, con una puntuación global ponderada de 8,5227.
- Doña Zaida Caja Menéndez, con DNI ****0105*, que figuraba con el número de orden 372, con una puntuación global ponderada de 8,2542, debe figurar con el número de orden 297.1, con una puntuación global ponderada de 8,3583.
- Doña Tamara Ramos Quiroga, DNI ****7531*, que figuraba con el número de orden 406, con una puntuación global ponderada de 6,3954, debe figurar con el número de orden 404.1, con una puntuación global ponderada de 6,6593.

En la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.

- Doña Marta Rodríguez Zamora, DNI ****7416*, que figuraba con el número de orden 92, con una puntuación global ponderada de 7,2295, debe figurar con el número de orden 41.1, con una puntuación global ponderada de 7,5767.

Segundo*Inclusión de una nueva aspirante en los listados de seleccionados publicados*

Se estima el recurso de alzada presentado contra las puntuaciones del baremo definitivo acordando la inclusión en los listados de seleccionados, en el sentido que se expone a continuación:

— En la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.

Incluir a Doña Elena Ruiz Román, DNI****0654*, con una puntuación global ponderada de 6,6629, con el número de orden 227.1

Tercero*Nombramiento funcionaria en prácticas: fecha de efectos*

Nombrar a Doña Elena Ruiz Román, DNI ****0654*, funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, con efectos administrativos del 1 de septiembre de 2024 y económicos desde la toma de posesión, asignándole el número de Registro de Personal *****65435S0597, tal como se establece en la base décima del título I de la Resolución de convocatoria.

El régimen aplicable es el que figura en la base sexta de la Resolución de 9 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2024.

Cuarto*Recursos contra esta Resolución*

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política y Organización Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a 3 de diciembre de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/20.105/24)

